

ALADI/AAP.CE/8.5
1° de julio de 2002

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 8 CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Quinto Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de los Estados Unidos Mexicanos y de la República del Perú, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración,

CONVIENEN:

Artículo primero.- Prorrogar desde el 1° de julio de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2003, la vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 8 y de las preferencias pactadas entre ambos países en dicho Acuerdo.

Artículo segundo.- Incorporar al Acuerdo los ajustes en las preferencias arancelarias para los productos incluidos en los Anexos del presente Protocolo.

Artículo tercero.- El presente Protocolo entrará en aplicación en la fecha en que las Partes se intercambien comunicaciones que certifiquen el cumplimiento de sus correspondientes formalidades jurídicas, informando de ese intercambio a la Secretaría General de la ALADI.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil dos, en un original en idioma español. (Fdo.º) Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: Jesús Puente Leyva; Por el Gobierno de la República del Perú: William Belevan Mc Bride.

ANEXO 1

AJUSTE DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTORGADAS POR MÉXICO A PERÚ

Ajuste de las preferencias arancelarias otorgadas por México a Perú

FRACCION NALADISA 93	TEXTO	OBERVACIONES	PREFERENCIAS ARANCELARIAS
14.04	Productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.		
1404.10	Materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir		
1404.10.90	Las demás	Harina de marigold (flor de zempasúchitl)	100
16.05	Crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, preparados o conservados.		
1605.90	Los demás		
1605.90.7	Los demás moluscos:		
1605.90.71	Abulón (<< Haliotis tuberculata->>)	Conservas de abulones (abulones)	75
18.06	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.		
1806.90	Los demás		
1806.90.10	Chocolate	Golosinas de Kiwicha (amaranto) y Quinoa bañadas en chocolate. Cupo: US \$ 100.000, en conjunto con el ítem NALADISA 1806.90.90	100

FRACCION NALADISA 93	TEXTO	OBERVACIONES	PREFERENCIAS ARANCELARIAS
1806.90.90	Los demás	Golosinas de Kiwicha (amaranto) y Quinua bañadas en chocolate. Ver cupo asignado al ítem 1806.90.10	100
19.01	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan polvo de cacao o que lo contengan en proporción inferior al 50% en peso, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan polvo de cacao o que lo contengan en proporción inferior al 10% en peso, no expresadas ni comprendidas en otra parte.		
1901.10	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor		
1901.10.90	Las demás	Sólo a base de Kiwicha (amaranto) y de Quinua; Cupo: US \$ 250.000, en conjunto con el ítem NALADISA 1904.90.00	100
19.04	Productos a base de cereales obtenidos por insuflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales en grano, excepto el maíz, precocidos o preparados de otra forma.		
1904.90.00	Los demás	Sólo a base de Kiwicha (amaranto) y de Quinua; Ver cupo asignado al ítem 1901.10.90	100

FRACCION NALADISA 93	TEXTO	OBERVACIONES	PREFERENCIAS ARANCELARIAS
23.08	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en "pellets", del tipo de los utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.		
2308.90.00	Los demás.	Harina de marigold (flor de zempasúchitl)	100
32.03	Materias colorantes de origen vegetal o animal (incluidos los extractos tintóreos, con exclusión de los negros de origen animal), aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de materias colorantes de origen vegetal o animal.		
3203.00.1	Materias colorantes de origen vegetal y preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo, a base de dichas materias colorantes:		
3203.00.19	Las demás		100
44.07	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por entalladuras múltiples, de espesor superior a 6 mm.		
4407.9	Las demás:		
4407.99	Las demás		
4407.99.60	De palo trébol (<< <i>Amburana cearensis</i> A. Sm.>>)	De ishpingo, aserrada	90

FRACCION NALADISA 93	TEXTO	OBERVACIONES	PREFERENCIAS ARANCELARIAS
4407.99.90	Las demás	Para las maderas aserradas siguientes: Cumala (<i>Virola</i> sp.); Catahua (<i>Hura crepitans</i>); Copaiba (<i>Copaifera</i> sp.); Lagarto-caspi (<i>Calophyllum brasiliense</i>); Cachimbo (<i>Cariniana decandra</i>); Pumaquiro (<i>Aspidosperma macrocarpon</i>); Huayruro (<i>Ormosia</i> sp.); y, Mashonaste (<i>Clarisia racemosa</i>)	90
44.08	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas) y demás maderas aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por entalladuras múltiples, de espesor inferior o igual a 6 mm.		
4408.90	Las demás		
4408.90.10	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	Para las maderas aserradas, de más de 5 mm. de espesor, siguientes: Cumala (<i>Virola</i> sp.); Catahua (<i>Hura crepitans</i>); Copaiba (<i>Copaifera</i> sp.); Lagarto-caspi (<i>Calophyllum brasiliense</i>); Cachimbo (<i>Cariniana decandra</i>); Pumaquiro (<i>Aspidosperma macrocarpon</i>); Huayruro (<i>Ormosia</i> sp.); Mashonaste (<i>Clarisia racemosa</i>); e, Ishpingo (<i>Amburana cearensis</i> A. Sm.)	90
4408.90.20	Las demás maderas aserradas longitudinalmente	Para las maderas aserradas, de más de	90

FRACCION NALADISA 93	TEXTO	OBERVACIONES	PREFERENCIAS ARANCELARIAS	
74.03	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto.	5 mm. de espesor, siguientes: Cumala (Virola sp.); Catahua (Hura crepitans); Copaiba (Copaifera sp.); Lagarto-caspi (Calophyllum brasiliense); Cachimbo (Cariniana decandra); Pumaquiro (Aspidosperma macrocarpon); Huayruro (Ormosia sp.); Mashonaste (Clarisia racemosa); e, Ishpingo (Amburana cearensis A. Sm.)		
7403.1	Cobre refinado:			
7403.19.00	Los demás		A fuego en barras y lingotes	60
7403.2	Aleaciones de cobre:			
7403.21.00	A base de cobre-cinc (latón)		En barras y lingotes	60
7905.00.00	Chapas, hojas y tiras, de cinc		Discos tejos o calotas de zinc, Cualquiera sea su forma, para la Fabricación de pilas eléctricas secas	100

ANEXO 2

Ajuste de las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a México

Ajuste de las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a México

FRACCIÓN NALADISA 93	TEXTO	OBSERVACIONES	PREF. ARAN. PORC.
28.21	Óxidos e hidróxidos de hierro; tierras colorantes con un contenido de hierro combinado, expresado en Fe ₂ O ₃ , superior o igual al 70% en peso		
2821.10	Óxidos e hidróxidos de hierro		
2821.10.10	Óxidos de hierro		100
28.35	Fosfinatos (hipofosfitos), fosfonatos (fosfitos), fosfatos y polifosfatos		
2835.3	Polifosfatos:		
2835.39.10	Pirofosfato de sodio neutro		100
39.01	Polímeros de etileno en formas primarias.		
3901.30.00	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
3901.90.00	Los demás	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
39.02	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.		

FRACCIÓN NALADISA 93	TEXTO	OBSERVACIONES	PREF. ARAN. PORC.
3902.20.00	Poliisobutileno	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
3902.30.00	Copolímeros de propileno	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
3902.90.00	Los demás	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
39.04	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.		
3904.40.00	Los demás copolímeros de cloruro de vinilo	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
3904.6	Polímeros fluorados:		
3904.61.00	Politetrafluoroetileno	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
3904.69.00	Los demás	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
3904.90.00	Los demás	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60

FRACCIÓN NALADISA 93	TEXTO	OBSERVACIONES	PREF. ARAN. PORC.
39.05	Polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos, en formas primarias; los demás polímeros vinílicos en formas primarias		
3905.20.00	Alcoholes polivinílicos, incluso con grupos acetato sin hidrolizar	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
3905.90.00	Los demás	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
39.06	Polímeros acrílicos en formas primarias.		
3906.90.00	Los demás	Los demás productos de polimerización y copolimerización, líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones); poliacrilamidas, excepto poliacrílicos, polimetacrílicos y copolímeros acrilometacrílicos	60
39.11	Resinas de petróleo, resinas de cumarona-indeno, politerpenos, polisulfuros polisulfonas y demás productos previstos en la Nota 3 de este Capítulo, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias		
3911.10	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumaronaindenu y politerpenos		
3911.10.90	Los demás	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60

FRACCIÓN NALADISA 93	TEXTO	OBSERVACIONES	PREF. ARAN. PORC.
3911.90.00	Los demás	Líquidos o pastosos (inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones)	60
40.02	Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en planchas, hojas o bandas; mezclas de productos de la partida 40.01 con los de esta partida, en formas primarias o en planchas, hojas o bandas.		
4002.1	Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR):		
4002.19	Los demás		
4002.19.1	De caucho estireno-butadieno (SBR):		
4002.19.11	En planchas, hojas o bandas		60
4002.5	Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR):		
4002.59	Los demás		
4002.59.10	En planchas, hojas o bandas		60